



RESOLUCIÓN EXENTA N° 1401068065/74
Fecha: 03/06/2014

VISTOS

Estos antecedentes, solicitud de autorización de uso y Disposición N° 1401068065 de fecha 20/05/2014, presentada por la empresa COMERCIAL COTELA LTDA. , RUT con domicilio en comuna IQUIQUE , representada por Don(a) MARINA ESTELA CABAÑAS , RUT por la cual solicita la internación al país de las siguientes partidas provenientes de HOLANDA, amparada en Certificado de Destinación Aduanera N° 1401037698 Folio N° 1401037698/45 de fecha 02/05/2014 otorgado por SEREMI de Salud REGION DE TARAPACA, compuesta por el (los) siguiente(s) producto(s):

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Pais de embarque: HOLANDA

NOMBRE COMERCIAL	MARCA	NATURALEZA DEL PRODUCTO	TIPO DE PRODUCTO	PRODUCTO	PRESENTACIÓN				PAÍS ORIGEN
					FORMATO	PESO UNITARIO Kg	CANTIDAD	PESO TOTAL Kg	
BEBIDA ENERGETICA	RED BULL	BEBIDAS ANALCOHOLICAS	BEBIDA DE FANTASIA	CARBONATADA	UNIDADES	0.25	16.800	4.200	AUSTRIA
VAN MELLE MENTOS JUMBOROLL FRUIT MIX 6ST	MENTOS	PRODUCTOS DE CONFITERIA Y SIMILARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	UNIDADES	0.222	120	26.64	HOLANDA
VAN MELLE MENTOS JUMBOROLL STRAWBERRY	MENTOS	PRODUCTOS DE CONFITERIA Y SIMILARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	UNIDADES	0.308	120	36.96	HOLANDA
VAN MELLE MENTOS JUMBOROLL TUTTI FRUTTI	MENTOS	PRODUCTOS DE CONFITERIA Y SIMILARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	UNIDADES	0.22	168	36.96	HOLANDA
CHEWING GUN MENTOS ICE BURST SPEAR MINT	MENTOS	PRODUCTOS DE CONFITERIA Y SIMILARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	UNIDADES	0.12	224	26.88	TURQUIA
CHEWING GUN MENTOS BURST BREEZE MINT60	MENTOS	PRODUCTOS DE CONFITERIA Y SIMILARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	UNIDADES	0.12	224	26.88	ESPAÑA
CHUPA CHUPS MEGA CHUPS BULK 15	CHUPA CHUPS	PRODUCTOS DE CONFITERIA Y SIMILARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	UNIDADES	0.18	630	113.4	ESPAÑA
CHUPA CHUPS COOL FRIENDS BACK PACK 16	CHUPA CHUPS	PRODUCTOS DE CONFITERIA Y SIMILARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	UNIDADES	0.2	156	31.2	ESPAÑA

NOMBRE COMERCIAL	MARCA	NATURALEZA DEL PRODUCTO	TIPO DE PRODUCTO	PRODUCTO	PRESENTACIÓN			PAÍS ORIGEN	
					FORMATO	PESO UNITARIO Kg	CANTIDAD		PESO TOTAL Kg
CHUPA CHUPS FLOWER	CHUPA CHUPS	PRODUCTOS DE CONFITERIA Y SIMILARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	UNIDADES	0.02	288	5.76	ESPAÑA
CHUPA CHUPS BINOCULAR	CHUPA CHUPS	PRODUCTOS DE CONFITERIA Y SIMILARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	UNIDADES	0.05	360	18	ESPAÑA
CHIPS POTATO PRINGLES ORIGINAL	PRINGLES	CONFITURAS Y SIMILARES	CONFITURAS DE FRUTAS, HORTALIZAS Y/O TUBERCULOS	FRUTAS Y HORTALIZAS O TUBERCULOS ESCURRIDAS	UNIDADES	0.15	1.800	270	BELGICA
CHIPS POTATO PRINGLES SOUR CREAM Y ONION	PRINGLES	CONFITURAS Y SIMILARES	CONFITURAS DE FRUTAS, HORTALIZAS Y/O TUBERCULOS	FRUTAS Y HORTALIZAS O TUBERCULOS ESCURRIDAS	UNIDADES	0.15	1.260	189	BELGICA
CHIPS POTATO PRINGLES HOT Y SPICY	PRINGLES	CONFITURAS Y SIMILARES	CONFITURAS DE FRUTAS, HORTALIZAS Y/O TUBERCULOS	FRUTAS Y HORTALIZAS O TUBERCULOS ESCURRIDAS	UNIDADES	0.15	630	94.5	BELGICA
CHIPS POTATO PRINGLES CHEESE Y ONION	PRINGLES	CONFITURAS Y SIMILARES	CONFITURAS DE FRUTAS, HORTALIZAS Y/O TUBERCULOS	FRUTAS Y HORTALIZAS O TUBERCULOS ESCURRIDAS	UNIDADES	0.15	270	40.5	BELGICA
CHIPS POTATO PRINGLES BARBECUE	PRINGLES	CONFITURAS Y SIMILARES	CONFITURAS DE FRUTAS, HORTALIZAS Y/O TUBERCULOS	FRUTAS Y HORTALIZAS O TUBERCULOS ESCURRIDAS	UNIDADES	0.15	630	94.5	BELGICA
CHUPA CHUPS TRAVEL BOX MARKERS SMURFS	CHUPA CHUPS	PRODUCTOS DE CONFITERIA Y SIMILARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	PRODUCTOS DE CONFITERIA, EN BASE A AZUCARES	UNIDADES	0.085	168	14.28	BELGICA

Peso neto total: 5225.46 Kg Neto

Considerando, lo informado por funcionario(s) de esta Autoridad sanitaria en el acta de inspección por visita a la bodega de destino de las partidas señaladas en la respectiva solicitud; y TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en el Art. 1, 95,107 al 114 del reglamento sanitario de los alimentos, aprobado por el decreto Supremo Nº 977/96 del ministerio de salud; la Ley 18164 del Ministerio de Hacienda, que introduce modificaciones a la legislación aduanera; ; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L Nº 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. Nº 2.763/79 y D.S. Nº 136/04 del Ministerio de Salud, que aprobó el Reglamento Organico de dicha Secretaría de Estado, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1. AUTORIZASE la internación al país de la partida del(de) producto(s) señalada en los vistos de la presente Resolución, la que se encuentra almacenada en comuna de IQUIQUE, REGION DE TARAPACA
2. ÁLZASE LA RETENCIÓN Y AUTORIZASE el uso y disposición de la partida indicada.

3. PREVIENESE que el (los) producto(s) que compone(n) la partida debe(n) dar cumplimiento en todo momento a lo establecido en el Reglamento Sanitario de los Alimentos, aprobado por D.S N°977/96 del MINSAL, y sus modificaciones a la fecha. La rotulación y publicidad del (de los) producto(s) autorizado(s) debe(n) estar de acuerdo a la normativa indicada, en lo particular para cada grupo de alimentos, así como para aquellos general, indicado en el Título II, Párrafo II, del mencionado reglamento.

4. APERCIBASE al importador, Agente o Representante, con multa y demás sanciones que procedan en caso de incumplimiento de lo señalado en el punto precedente de la presente Resolución.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE
ORDEN DEL SEREMI DE SALUD
REGION DE TARAPACA
SEGUN RESOLUCIÓN N° 329/18-05-2012



NATIVIDAD LAY AHUMADA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DE TARAPACA